



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

ORDENANZA N° 10528

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE, SANCIONA LA
SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1: Condónase la deuda que en concepto de Tasa General de Inmuebles por el padrón N° 0013517-8, mantiene la Asociación Cultural Israelita "I.L. Peretz" con la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, por los períodos comprendidos entre los años 1.996 y 1.999.

Art. 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 2 de diciembre de 1.999.-

Presidente: Dr. Marcelo Martín

Secretario Legislativo: Dr. Walter Galvez